



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

13012612

Montevideo, **03 MAY 2013**

VISTO: la gestión promovida por el Comando General del Ejército por la cual solicita la modificación de la Resolución del Poder Ejecutivo de 3 de julio de 2012 (número interno 90.480).-----

RESULTANDO: que por la citada Resolución, se designó en Misión Oficial en la República Democrática del Congo, al señor Teniente Coronel don Diego Santiago Iribarne para concurrir como Observador Militar de la Organización de las Naciones Unidas, desde el 1ro. de febrero de 2012 hasta el 31 de marzo de 2013.-----

CONSIDERANDO: que el Comando General del Ejército informó que el señor Jefe mencionado, cumplió la Misión Oficial entre el 1ro. de febrero del 2012 y el 18 de febrero de 2013.-----

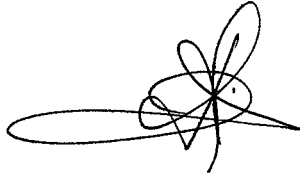
ATENTO: a lo precedentemente expuesto.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

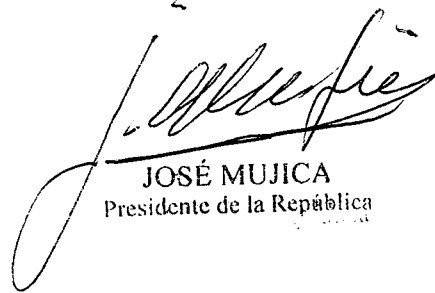
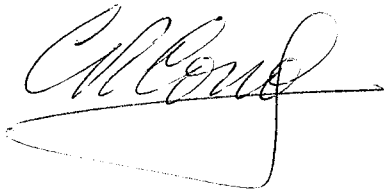
R E S U E L V E:

1ro.- Modificar la Resolución del Poder Ejecutivo de 3 de julio de 2012 (número interno 90.480), estableciéndose que la Misión Oficial confiada al señor Teniente Coronel don Diego Iribarne, se cumplió entre el 1ro. de febrero de 2012 y el 18 de febrero de 2013.-----

2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Departamento
Financiero Contable del Ministerio de Defensa
Nacional y al Comando General del Ejército. Cumplido,
archívese.-----



ELEUTERIO FERNANDEZ HUIDOBRO



JOSÉ MUJICA
Presidente de la República

DFC-MO
CT-pm
md